

Es copia del instrumento que tuve a la vista



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



SERIE PJC-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Lorena R. Macchi D
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay



N° 000682343

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE
2. OTORGAN LOS SEÑORES JAVIER ANTONIO ZÁRATE MALDONADO Y LUIS
3. ALBERTO LEZME NIZ EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FIRMA
4. NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A. A FAVOR DEL ABOGADO WILSON ROBERTO
5. VILLALBA AREVALOS.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO: VEINTE Y SEIS
6. (26).- En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, República del
7. Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, ante mí:
8. LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE, Notaria y Escribana Pública, Titular del
9. Registro Notarial Número Un Mil Ciento Noventa y Cuatro (1194), con Cédula Tributaria
10. Número 2514460-0; COMPARECEN: el señor JAVIER ANTONIO ZARATE
11. MALDONADO, de nacionalidad paraguaya, quien dice ser de estado civil soltero, portador
12. de la Cédula de Identidad Civil Paraguaya Número 3.297.728 y el señor LUIS ALBERTO
13. LEZME NIZ, de nacionalidad paraguaya, quien manifiesta ser de estado civil soltero,
14. portador de la Cédula de Identidad Civil Número 4.438.536, ambos domiciliados a los
15. efectos de este acto en la casa de la calle Carlos Antonio López casi Avenida Carlos
16. Domínguez, de esta ciudad.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para este
17. acto, quienes se identifican con sus referidos documentos de identidad, doy fe.- Los Señores
18. JAVIER ANTONIO ZARATE MALDONADO y LUIS ALBERTO LEZME NIZ
19. concurren al acto en nombre y representación de la Firma NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A.,
20. en sus caracteres de Director Vicepresidente y Director Titular respectivamente, sus
21. designaciones constan en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49, de fecha 13 de
22. marzo del año 2.023, el cual tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada dejo
23. agregado al protocolo y de conformidad al Artículo 13° del estatuto social les autoriza a
24. realizar actos de esta naturaleza.- La firma NORTE CAMBIOS S.A.E.C.A. anteriormente
25. NORTE CAMBIOS S.A., fue constituida por Escritura Pública N° 174, de fecha 18 de



1. julio de 1.996, autorizada por el Notario y Escribano Público, Luis Antonio Paredes Jara, de
2. cuyo testimonio se ha tomado nota y razón en la Dirección General de los Registros
3. Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Número 613, al folio
4. 6586, en la Serie "B", en fecha 30 de octubre de 1.996, e inscripto en el Registro Público de
5. Comercio, bajo el N° 815, al folio 7.480 y siguientes, en la Serie "C", Sección Contratos, en
6. fecha 31 de octubre de 1.996.- Dicho estatuto social sufrió las siguientes modificaciones: 1)
7. Escritura Pública N° 143, de fecha 17 de setiembre del año 1.997, autorizada por el Notario
8. y Escribano Público Luis Antonio Paredes Jara, se realizó la modificación y
9. complementaria de constitución de la Firma NORTE CAMBIOS S.A., en la cual se
10. modifican los artículos 5°, 9°, 10°, 13° y 34° y suprimiendo el Artículo 9° produciéndose la
11. numeración de los artículos que en definitiva registrarán el funcionamiento legal de la empresa,
12. la misma fue inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas
13. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 549, al folio 9.156 y siguientes, en la Serie "A", en
14. fecha 14 de noviembre del año 1.997 e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el
15. N° 943, en la Serie "B", al folio 8.713 y siguientes, en la Sección Contratos, en fecha 14 de
16. noviembre del año 1.997.- 2) Escritura Pública N° 58, de fecha 07 de abril del año 1.998,
17. autorizada por la Notaria y Escribana Pública Wilma E. Gómez G., se realizó la transcripción
18. y protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma, de
19. cuyo testimonio se tomó nota en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro
20. Público de Comercio, bajo el N° 459, en la Serie "C", al folio 3.626 y siguientes, en la
21. Sección Contratos, de fecha 29 de abril del año 1.998, e inscripto en el Registro de Personas
22. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 117, al folio 1.614, en la Serie "B", en fecha 8 de mayo
23. del año 1.998.- 3) Escritura Pública N° 270, de fecha 31 de diciembre del año 1.998,
24. autorizada por el Notario y Escribano Público Luis Antonio Paredes Jara, se realizó la
25. modificación y complementaria de la Constitución Social de la firma, de cuyo testimonio se





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
de
JUSTICIA
Registro 670
Chi.com
Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194

Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

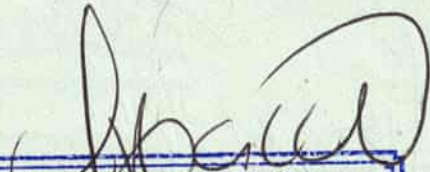


N° 000682344

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas
2. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 154, al folio 2.036, en la Serie "A", en fecha 20 de
3. mayo del año 1.999 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 354, en la Serie "B",
4. al folio 3.050 y siguientes, en la Sección Contratos, en fecha 27 de mayo del año 1.999.- 4)
5. Escritura Pública N° 07, de fecha 4 de julio del año 2.005, pasada por ante la Notaria y
6. Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización de las Actas
7. Números 8, 13 y 14 de Asamblea General Ordinaria de Integración de Acciones de la
8. Firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
9. Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 776, al folio 6985, en la
10. Serie "C", en fecha 25 de julio del año 2.005, e inscripto en el Registro Público de
11. Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 660, al folio 6917 y siguientes, en la Serie
12. "B", de fecha 25 de julio del año 2.005.- 5) Escritura Pública N° 9, de fecha 19 de marzo del
13. año 2.007, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá,
14. se realizó la protocolización de las Actas Número 17, 19 y 20 de Asamblea General
15. Extraordinaria de Accionistas, de Modificación de los Estatutos Sociales y Aumento de
16. Capital, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
17. Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 380, al folio 4.100, en
18. la Serie "A", en fecha 04 de setiembre del año 2.007 y en el Registro Público de Comercio,
19. inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 757, en la Serie "D", al folio 9.466, de
20. fecha 18 de octubre del año 2.007.- 6) Escritura Pública N° 66, de fecha 12 de noviembre
21. del año 2.008, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani
22. Bauzá, se formalizó la protocolización de las Actas de Asamblea General Ordinaria de la
23. Firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros
24. Públicos, en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 571, en la Serie "C", al folio 7946,
- de fecha 21 de noviembre del año 2.008.- 7) Escritura Pública N° 25, de fecha 05 de junio

chi Duarte
na Pública
194
Mayo N° 1551
(971) 818 670
macchi.com
re - Paraguay


Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
loreana@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Lorena R. M
Notaria y Escribana
Reg. N°
Cerro León c/ 14
(0336) 272545
loreana@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 290, en la Serie "C", al folio 3743, en fecha 13 de julio del año 2.009.-

8) Escritura Pública N° 30, de fecha 20 de octubre del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Directorio Número 127, de fecha 15 de julio del año 2.009, en el cual consta la venta de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 664, en la Serie "A", al folio 3977, en fecha 27 de octubre del año 2.009.- 9) Escritura Pública N° 32, de fecha 26 de octubre del año 2.009, autorizada por ante la Notaria y Escribana Pública, Lidia Judith Torreani Bauzá, se realizó la protocolización del Acta de Directorio Número 132, de fecha 13 de octubre del año 2.009, en el cual se rectificó la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 254, en la Serie "D", al folio 2615, en fecha 19 de febrero del año 2.010.- 10) Escritura Pública N° 03, de fecha 26 de enero del año 2.011, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de Contratos, bajo el N° 157, de la Serie "C", al folio 1581, en fecha 23 de febrero del año 2.011.- 11) Escritura Pública N° 12, de fecha 23 de junio del año 2.011, pasada por

Lorena R. Ma
Notaria y Escribana
Reg. N° 1
Cerro León c/ 14 de Mayo
Telef.: (0336) 272545
loreana@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay



CORTE SUPREMA de JUSTICIA

1551
870
C.M.

SERIE PJC-2023



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

N° 000682345

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de
2. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la
3. Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección
4. General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el
5. Registro de Contratos, bajo el N° 207, de la Serie "D", al folio 2093, en fecha 28 de junio
6. del año 2.011.- 12) Escritura Pública N° 43, de fecha 18 de diciembre del año 2.013, pasada
7. por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se formalizó el
8. aumento del capital social, modificación de los artículos quinto, sexto, noveno, décimo,
9. décimo tercero y décimo séptimo del estatuto social y emisión de acciones, de cuyo
10. testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la
11. sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 147, al folio 1656, en la Serie "C", en
12. fecha 26 de febrero del año 2.014 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 415, en
13. la Serie "T", al folio 4957, en fecha 26 de febrero del año 2.014.- 13) Escritura Pública N°
14. 25, de fecha 22 de julio del año 2.014, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública
15. Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de
16. Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios
17. S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los
18. Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto en el Registro de
19. Contratos, bajo el N° 590, de la Serie "A", al folio 9587, en fecha 28 de agosto del año
20. 2.014.- 14) Escritura Pública N° 19, de fecha 09 de julio del año 2.015, pasada por ante la
21. Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de
22. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la
23. Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección
24. General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto bajo la
- Matricula N° 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, al folio 01-08, en fecha 21

1551
870
C.M.



de julio del año 2.015.- 15) Escritura Pública N° 17, de fecha 30 de junio del año 2.016, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Carolina Maricel Sosa Peralta, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el cual consta la emisión de acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, inscripto bajo la Matricula Comercial N° 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 02, al folio 09-18, en fecha 28 de julio del año 2.016; omito adjuntar las copias de las escrituras mencionadas por tenerlas agregadas a la Escritura Pública Número 01, de fecha 14 de setiembre del año 2.017, pasada por ante mí la Notaria y Escribana Pública autorizante, obrante en el protocolo de Registro a mi cargo, en la División Civil, de la Sección "A", al folio 02 y siguientes y a las cuales me remito para lo que hubiere lugar en derecho.- 16) Escritura Pública N° 20, de fecha 17 de mayo del año 2.021, pasada por ante mí la Notaria y Escribana Pública autorizante, obrante en el protocolo de Registro a mi cargo, en la División Comercial, de la Sección "A", al folio 41 y siguientes, se formalizó el Aumento de Capital, Modificación del Estatuto Social y la Emisión de Acciones de la Firma Norte Cambios S.A.E.C.A., de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la sección Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matricula Jurídica N° 34.865, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, al folio 01, en fecha 31 de mayo del año 2.021 y en el Registro Público de Comercio, en la Matricula Comercial N° 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 03, al folio 19 y siguiente, en fecha 31 de mayo del año 2.021.- 17) Escritura Pública N° 12, de fecha 24 de abril del año 2.023, pasada por ante mí la Notaria y Escribana Pública autorizante, obrante en el protocolo de Registro a mi cargo, en la División Comercial, de la Sección "B", al folio 34 y siguientes, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de cuyo testimonio se tomó nota y razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la sección Personas Jurídicas y





CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Lorena R. Macchi Duarte

Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194

Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336) 272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay



N° 000682346

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Comercio, en la Matricula Juridica N° 987, en la Serie Comercial, inscripto bajo el N° 04, al
2. folio 32-42, en fecha 02 de mayo del año 2.023, inscripto de conformidad a la Acordada
3. CSJ N° 1539/21 DTR N° 4/21 y a las cuales me remito para lo que hubiere lugar en
4. derecho.- La sociedad se halla inscripta en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
5. conforme Cédula Tributaria Número 80016432-6.- Los comparecientes manifiestan que
6. conforme al Acta de Directorio N° 415, de fecha 30 de octubre del año 2.023, el Directorio
7. ha resuelto otorgar Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos a favor del
8. Abogado Wilson Roberto Villalba Arevalos, el cual tengo a la vista y en copia debidamente
9. autenticada dejo agregada al protocolo para lo que hubiere lugar.- Y, los Señores JAVIER
10. ANTONIO ZARATE MALDONADO y LUIS ALBERTO LEZME NIZ, en las
11. representaciones invocadas y debidamente acreditadas, EXPRESAN: Que confieren
12. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS a favor
13. del Abogado WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, portador de la Cédula de
14. Identidad Civil Paraguaya Número 1.275.062 y de la Matricula de la Corte Suprema de
15. Justicia N° 7.407 para que en nombre y representación de la firma NORTE CAMBIOS
16. S.A.E.C.A. INICIE, PROSIGA Y/O INTERVENGA hasta su total culminación en toda
17. clase de asuntos o juicios que tenga actualmente o llegare a tener en lo sucesivo, de
18. cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando por sí o por medio de apoderados las acciones
19. pertinentes como actor o demandado, o en cualquier otro carácter, con facultades para
20. presentar ante los Jueces y Tribunales Competentes, Jurisdicciones Públicas o Personas
21. Privadas: documentos, papeles, títulos, certificados, recaudos de toda índole; prestar o
22. deferir juramentos; declinar o prorrogar jurisdicciones; promover o contestar demandas y
23. reconvenir; constituir domicilios especiales; dar cumplimiento a toda exigencia legal,
24. judicial o administrativa; solicitar toda clase de medidas cautelares, interpelar; pedir
25. embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, desalojos,



Lorena R. M
Notaria y Escri
Reg. N°
Cerro León c/ 14 d
T. (0336) 272545
lorena@escribar
o Juan Cabal

1. lanzamientos y desahucios; conceder esperas y acordar términos; intervenir en toda clase de
2. audiencias y comparendos, oponer absolución de posiciones, con todas las potestades que
3. las leyes autoricen, realizar toda clase de gestiones y trámites ante las Instituciones
4. Nacionales, Departamentales o Municipales y de sus dependencias y reparticiones,
5. interponer o renunciar recursos legales o derechos adquiridos en virtud de prescripciones u
6. otras causas, oponer o interrumpir prescripciones, solicitar o aceptar el reconocimiento de
7. documentos, firmas y letras o exámenes periciales; interponer o contestar incidentes y
8. demás remedios procesales; solicitar, gestionar y obtener: copias, fotocopias,
9. autenticaciones, testimonios, constancias, certificados, certificaciones, inscripciones,
10. reinscripciones, devolución de documentos, legalizaciones, visaciones, traducciones,
11. compulsas de libros; nombrar o consentir el nombramiento de administradores de bienes,
12. tasadores, rematadores, escribanos y peritos de toda índole; exigir y prestar fianzas,
13. cauciones, arraigos y demás garantías; presentar proyectos para su homologación y
14. cumplimiento, solicitar sean dictadas las resoluciones pertinentes e impulsar el o los
15. procedimientos; conferir poderes y revocarlos; diligenciar exhortos, mandamientos, oficios,
16. citaciones, intimaciones; practicar mensuras, deslindes y amojonamientos; fijar y macar
17. límites; deducir tercerías, citaciones y emplazamientos; formular protestos y protestas;
18. aceptar o impugnar consignaciones; solicitar toda clase de testimonios y de actuaciones
19. judiciales; interponer excepciones, promover incidentes, deducir recursos de apelaciones y
20. nulidades; asistir a audiencias y comparendos; solicitar nombramientos; constituirse en
21. depositario, solicitar cambio de depositarios, secuestros de bienes, llevarlos a remate
22. público si necesario fuere; solicitar finiquito de juicio; ratificar, aclarar y registrar actos
23. jurídicos; aceptar o rechazar el reconocimiento de documentos, firmas y letras o exámenes
24. periciales; por último la facultad de realizar cuantos más actos, gestiones, diligencias o
25. trámites se requieran para el mejor o cabal desempeño de su cometido, todo con relevación

Lorena J
Notaria
F
Cerro León
Tel. (0336)
lorena@e
Pedro Juan



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194



Nº 000682347

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. de costos, costas y de obligaciones de haber por subsistente, todo cuanto hiciere dentro de
2. los límites del presente mandato.- Enterados los comparecientes de los términos de la
3. presente escritura, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes por hallarse
4. redactada en los términos solicitados. En este estado, Yo, la autorizante, dejo constancia de
5. haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los mismos. Previa lectura y
6. ratificación, otorgan y firman por ante mí, de todo lo cual, doy fe.- FIRMADO: JAVIER
7. ANTONIO ZARATE MALDONADO Y LUIS ALBERTO LEZME NIZ. Ante mí:
8. LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE. Está mi firma y sello profesional. La Hoja
9. de Seguridad Número 000266430 de la Serie "PJD-2023" forma parte de esta
10. Escritura.-

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo Nº 1551
Telef.: (0336)272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

23. 6
24. 670
25. 1194

CON...///...

Corena R. M
Notaria y Esci
Reg. N
Cerro León c/ 14
Tel.: (0336)2725-
lorena@escriba
Pedro Juan Cabe

Corena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo N° 1551
Telef.: (0336)272545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Corena R
Notaria y
R
Cerro León
Telef.: (0336)
lorena@e
Pedro Juan



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL**



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE
LOCALIDAD : PEDRO JUAN CABALLERO
REGISTRO : 1194

Nº 000266430

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE Y SEIS (26).-
folio 73 Y SIGUIENTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección "A" del Registro Notarial Nº 1194.-
con asiento en PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.-
y autorizada por N. P. LORENA RAQUEL MACCHI DUARTE.-
en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA.- copia para LA FIRMA NORTE CAMBIOS
S.A.E.C.A.- a los TREINTA Y UNO días del mes
de OCTUBRE del año. DOS MIL VEINTITRES.-

Lorena R. Macchi Duarte
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1194
Cerro León c/ 14 de Mayo Nº 1551
Telef.: (0336) 372545 - (0971) 818 670
lorena@escribaniamacchi.com
Pedro Juan Caballero - Paraguay

